

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 37 (2010)
Heft: 2

Rubrik: Organización de suizos en el extranjero

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 17.02.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

88º CONGRESO DE SUIZOS EN EL EXTRANJERO, DEL 20 AL 22 DE AGOSTO DE 2010, SAN GALL

La mundialmente famosa Biblioteca del Monasterio de San Gall

Tema: Representación política de la Quinta Suiza

La cuestión de la representación política de la Quinta Suiza no deja indiferente a nadie. La pregunta a plantearse es si es necesario que nuestros compatriotas residentes en el extranjero tengan una representación directa bajo la cúpula federal, y en caso afirmativo, si para ello habrá que crear un 27º cantón suizo. Ciertos políticos así lo creen, mientras que otros consideran que tal propuesta equivaldría a poner en tela de juicio incluso los propios fundamentos de nuestro sistema.

¿Puede la Organización de los Suizos en el Extranjero (OSE) representar y defender óptimamente los intereses políticos de los cerca de 700.000 suizos expatriados repartidos por el mundo entero? ¿De dónde parte su legitimidad? ¿Es satisfactorio el sistema de representación indirecta que prevalece actualmente, con el Consejo de los Suizos en el Extranjero, o habría que mejorarlo? ¿No es extraño que la Quinta Suiza, que no paga impuestos en nuestro país, tenga derecho a votar a nivel federal, mientras que tantos extranjeros que viven en Suiza, participan en la vida del país y pagan sus impuestos no disfrutan de este derecho? ¿El derecho a la participación y

representación política debe derivarse del concepto de territorialidad, del de nacionalidad o de ambos? ¿Y a escala mundial? ¿Cómo han resuelto otros países la cuestión de la participación política de su diáspora?

El debate sobre la representación directa de la Quinta Suiza en el Parlamento volvió a lanzarse hace dos años, cuando se presentaron dos iniciativas parlamentarias. La OSE aprovechó la ocasión para formar un grupo de reflexión muy heterogéneo, compuesto por personalidades de muy diversas ideologías, también políticas. El trabajo de

este grupo permitió asimismo replantearse la legitimidad de la OSE y de sus estructuras. En 2009, la OSE dedicó su congreso a la cuestión de la riqueza que constituye para nuestro país la Quinta Suiza. En 2010, el 88º congreso se centrará en la mejor forma de aprovechar este enriquecimiento.

Los asistentes al congreso serán asimismo animados a dar su opinión, a expresar sus necesidades y expectativas, ya que son justamente ellos, los suizos residentes en el extranjero, los que deben decir qué representación política, y por tanto qué reconocimiento esperan de su Gobierno.

88º CONGRESO DE SUIZOS EN EL EXTRANJERO: DEL 20 AL 22 DE AGOSTO DE 2010, FERIA OLMA, SAN GALL

Me interesa por el próximo Congreso de Suizos en el Extranjero. Les ruego me envíen en primavera de 2010 la documentación para la inscripción en el 88º Congreso de Suizos en el Extranjero (del 20 al 22 de agosto de 2010 en San Gall) a la siguiente dirección:

Apellido(s)/Nombre: _____

Dirección: _____

País/Código postal/Lugar: _____

E-Mail: _____

Se ruega escribir en letras de imprenta y legibles y devolver el talón rellenado a: Organización de Suizos en el Extranjero (OSE), Departamento de Comunicación, Información sobre el Congreso, Alpenstrasse 26, CH-3006 Berna. Para ahorrar gastos de franqueo y tiempo, también pueden ponernos en contacto con nosotros enviando directamente un mail a: communication@aso.ch. La información más reciente sobre el próximo congreso será asimismo publicada regularmente en: www.aso.ch/de/angebote/auslandschweizer-kongress. Vale la pena visitar de vez en cuando nuestra página web.

GUÍA DE LA OSE

PREGUNTA:

Soy un suizo residente en Malta y deseo recibir un pasaporte biométrico, ¿a qué autoridades debo dirigirme para solicitarlo?

RESPUESTA:

Desde el 1 de marzo de 2010, todos los pasaportes que se emiten son biométricos. En el caso de los suizos residentes en el extranjero, es la representación diplomática suiza (embajada o consulado) en la que estén inscritos la encargada de expedir documentos de identidad. Se trata de distinguir entre la solicitud de expedición del pasaporte y la toma de datos biométricos.

La solicitud de expedición de un pasaporte debe en todo caso hacerse obligatoriamente en la representación diplomática en la que los suizos residentes en el extranjero estén inscritos. Para los suizos residentes en Malta, se trata de la embajada suiza en Roma. La solicitud se puede hacer por teléfono, por Internet, o en persona, acudiendo a la ventanilla correspondiente.

A continuación, para la toma de datos biométricos, las personas inscritas en el extranjero pueden dirigirse a la representación que les corresponda, o bien a cualquier otra representación diplomática suiza en el extranjero, o bien, en casos especiales, a una autoridad de expedición de documentos de identidad de un cantón suizo, si la representación diplomática que les corresponde y la pertinente autoridad cantonal han dado previamente su conformidad. Esto significa que para esta fase ya no es necesario que los suizos de Malta se dirijan obligatoriamente a la embajada suiza en Roma. Aun así, es importante que informen a la representación que les corresponde sobre el lugar en el que quieren que se efectúe la toma de sus datos biométricos, con objeto de que los datos necesarios para la expedición del pasaporte puedan ser transmitidos de una autoridad a la otra. Para la toma de los datos biométricos, es necesario presentarse personalmente, tras concertar una cita para ello, ante la autoridad elegida, con los documentos exigidos por dicha autoridad.

En caso de impedimento como graves enfermedades físicas o psíquicas, la autoridad competente puede dispensar al solicitante de la obligación de presentarse en persona, siempre y cuando su identidad

pueda establecerse con toda seguridad de otra forma y siempre que los datos necesarios puedan obtenerse de otra manera. También en este caso se trata en primer lugar de ponerse en contacto con la representación diplomática suiza en la que se esté inscrito.

Para más información sobre el pasaporte biométrico, consulten las siguientes páginas web:

www.schweizerpass.ch
www.passeportsuisse.ch
www.passaportosvizzero.ch

Para más información sobre este proceso, diríjanse a la representación diplomática suiza que les corresponda: www.eda.admin.ch/eda/fr/home/reps.html.

El servicio jurídico de la OSE proporciona información general sobre la legislación suiza en los campos que afectan directamente a la Quinta Suiza. No proporciona información sobre legislaciones extranjeras y no interviene en contenciosos contra partes privadas.

SARAH MASTANTUONI

RESPONSABLE DEL SERVICIO JURÍDICO

Un nuevo obstáculo para los futuros estudiantes suizos residentes en el extranjero

Desde hace más de 40 años, los Cursos de Introducción a los estudios Universitarios en Suiza (CIUS) que tienen lugar en Friburgo, ofrecen a los titulares de un diploma extranjero la posibilidad de realizar estudios superiores en Suiza. Efectivamente, los certificados de bachillerato obtenidos más allá de nuestras fronteras no son automáticamente reconocidos. Así pues, para poder acceder a una formación de nivel universitario es necesario aprobar «el examen de Friburgo». Cada año, esa institución acoge de 500 a 600 jóvenes procedentes de 60 a 80 países. Entre estos estudiantes hay no menos de un 15-20% de suizos residentes en el extranjero.

Pero ahora, la Confederación y los ocho cantones universitarios que han apoyado hasta ahora los CIUS a través de una fundación, han decidido dejar de financiarlos a partir de 2012. Evidentemente, este anun-

cio pone en peligro la continuación de estas actividades a medio plazo.

Las razones aducidas para justificar tal decisión no son nada convincentes. Según la SER (Secretaría de Estado para la Educación y la Investigación), los CIUS ya no corresponden a las necesidades actuales, porque gracias a los acuerdos de Bolonia, las universidades acogen hoy sobre todo estudiantes ya en posesión de una diplomatura (Bachelor) que vienen a Suiza para hacer un Máster.

Como el Director de los CIUS, M. Manfred Zimmermann, numerosos políticos lamentan esta decisión, calificada de absurda. Efectivamente, esta medida va contra la movilidad de los estudiantes tan deseada por el proceso de Bolonia. Peor aún, es discriminatoria, dado que va claramente en detrimento de los jóvenes procedentes de países en vías de desarrollo, y entre ellos, de numerosos suizos residentes en el extranjero. Y mientras Suiza se esfuerza por cuidar su imagen en el exterior y abre sus fronteras a Europa, por otro lado dificulta el acceso a esta pasarela, indispensable para los futuros estudiantes procedentes de otros países. Es esencial que se conceda una oportunidad a cada suizo residente en el extranjero de estudiar en su país de origen, y esta es una de las principales preocupaciones de la AJAS. Acabar con los CIUS supone otro obstáculo que afectará directamente y limitará aún más el acceso a los estudios superiores de nuestros jóvenes compatriotas.

Mientras tanto, los cursos deberían mantenerse hasta 2011. Se trata de encontrar una solución satisfactoria que permita la supervivencia de los CIUS. Algunas posibles soluciones podrían provenir de la Conferencia de las Universidades de la Suiza Francesa. La COSUDE también ha recibido una solicitud para que colabore en este asunto.

OFERTAS PARA JÓVENES A PARTIR DE 15 AÑOS

Los programas de vacaciones y formación de la Organización de los Suizos en el Extranjero (OSE) se dirigen a jóvenes de la Quinta Suiza a partir de los 15 años. Para recibir información sobre los programas del Servicio para Jóvenes OSE, pueden dirigirse al Servicio para Jóvenes, marcando el número siguiente:

Teléfono: +41 31 356 61 00
youth@aso.ch, www.aso.ch

Las inscripciones para los campamentos para jóvenes pueden realizarse a través de la página web



Tu verano en Suiza

Vacaciones en Suiza: Variadísimas, entretenidas, con montones de aventuras y diversiones, ese es el tipo de vacaciones que la OSE ofrece a los jóvenes este verano en los campamentos de vacaciones de La Engadina. Los jóvenes de la Quinta Suiza pueden planificar individualmente y con ayuda de la OSE vacaciones educativas en las que se aprende mucho. Hay programas para todos los gustos.

Unos 120 jóvenes esperan la OSE este verano sólo en los campamentos de Los Grisones. Organizamos vacaciones activas inolvidables, con participantes de más de 30 países y ofrecemos la posibilidad de aprender nuevos deportes o mejorar la técnica de otros. También para aquellos a los que no les guste tanto moverse tenemos alternativas en nuestros campamentos: talleres de actividades creativas, de electrónica o música. En nuestros campamentos, los jóvenes suizos residentes en el extranjero se divierten intercambiando experiencias con otros de su edad.

Campaña 72 horas – un proyecto social

Este otoño se organiza en toda Suiza una campaña en la que participan cientos de grupos de jóvenes. Se trata de un maratón contrarreloj: llevar a cabo un proyecto social en el plazo de 72 horas. La OSE busca ya jóvenes de la Quinta Suiza motivados, espontáneos e innovadores, interesados en participar. Información en: www.aso.ch (rúbrica de ofertas).

Facilitar el aprendizaje de un idioma

Pero los campamentos de verano no son todo lo que ofrece la OSE. En los cursos de idiomas de dos semanas, los jóvenes de la Quinta Suiza pueden aprender alemán o francés. Nuestras abiertas familias de acogida esperan la visita de jóvenes motivados y les incorporan a la vida cotidiana en Suiza.

CAMPAMENTOS PARA NIÑOS DE 8 A 14 AÑOS

Los campamentos para niños suizos residentes en el extranjero, de 8 a 14 años, son organizados por la Fundación para Jóvenes Suizos Residentes en el Extranjero (SJAS). Para recibir información sobre los campamentos para niños, puede dirigirse a la SJAS, marcando el número siguiente:

Teléfono: +41 31 356 61 16
sjas@aso.ch, www.aso.ch

Las inscripciones para los campamentos para niños pueden realizarse a través de la página web.

Inolvidable campamento de invierno

El pasado cambio de año 2009/10, unos 60 niños suizos residentes en el extranjero participaron en un campamento de invierno de la FJSE (SJAS en alemán), es decir la Fundación para Jóvenes Suizos Residentes en el Extranjero, en Wildhaus (cantón de San Gall) y en Saas Grund (cantón del Valais).

Lauren Fabey (14 años) de California, describe a continuación sus experiencias en Suiza:

En las vacaciones de invierno tuve la oportunidad de participar en un campamento increíble en Wildhaus, Suiza. Allí me divertí muchísimo e hice muchos nuevos amigos del mundo entero. Nunca me había separado de mi familia durante tanto tiempo, pero valió la pena. Cada día empezaba con un estupendo desayuno. Después nos íbamos a nuestras habitaciones, nos arreglábamos y preparábamos nuestro equipo. Luego bajábamos andando hasta el telesilla y después... nos lanzábamos. Nos dividíamos en grupos y aprendíamos esquí o snowboard. Luego bajábamos por la tarde de vuelta al campamento. Desde entonces teníamos tiempo libre para hacer lo que quisieramos. La cena era siempre tan rica, la comida era siempre fantástica. Cada tarde había una actividad diferente, organizábamos paseos con antorchas, patinábamos sobre hielo, etc. Mi tarde favorita fue la de Fin de Año. Paseamos un poco y nos paramos cerca de una hoguera, después adivinamos nuestro futuro y esperamos a que empezaran los fuegos artificiales. ¡Fue maravilloso! Algunos días no íbamos a las pistas pero nos divertíamos patinando sobre hielo, nadando o jugando fuera. Fue tan bonito conocer a otros chicos de distintos sitios del mundo entero... que eran exactamente como nosotros. Aprendimos mucho sobre los lugares de donde venían los otros y les contamos cosas de nosotros, de los sitios donde vivímos y otras cosas interesantes. Este campamento fue fenomenal, me lo pasé muy bien, aprendí mucho y conocí a mucha gente nueva que me dio nuevas ideas; yo creo que es una gran oportunidad para mucha gente, así que si tienes la oportunidad, aprovechala y参与. Echo de menos a todos los de Wildhaus y espero volver a verles.



Además, aconsejamos a los jóvenes de la Quinta Suiza en cuestiones relacionadas con cursos de formación, y por supuesto, los jóvenes no pueden faltar en el Congreso de Suizos en el Extranjero. Este tradicional seminario se celebra este año en San Gall, en torno al tema «Turismo».

Para más información sobre las ofertas mencionadas más arriba, diríjanse a la: *Organización de Suizos en el Extranjero Servicio para Jóvenes Teléfono: +41 (0)31 356 61 00 youth@aso.ch www.aso.ch*

ORGANIZACIÓN DE LOS SUIZOS EN EL EXTRANJERO

Nuestras prestaciones:

- Asistencia jurídica
- Servicio para jóvenes
- AJAS – Asociación para la Asistencia Educativa de Jóvenes Suizos Residentes en el Extranjero
- CESE – Comité de Escuelas Suizas en el Extranjero
- SJAS – Fundación para los niños suizos en el extranjero

Organización de los Suizos en el Extranjero, Alpenstrasse 26, CH-3006 Berna, tel. +41(0)31 356 61 00, Fax +41(0)31 356 61 01, info@aso.ch, www.aso.ch